



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

11.^a reunión

Roma, 4-8 de abril de 2016

Informe sobre los talleres regionales de la CIPF

Tema 11.2.1 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

I. Antecedentes

1. La Secretaría de la CIPF organizó seis talleres regionales de la CIPF en 2015 y brindó apoyo a su realización.
2. En la CMF-8 (2013) se había acordado ampliar el mandato de estos talleres a fin de incluir un abanico más amplio de cuestiones relacionadas con la CIPF. Para destacar mejor este cambio se modificó el nombre de los talleres (anteriormente “talleres regionales sobre proyectos de NIMF”), que pasaron a denominarse “talleres regionales de la CIPF”.
3. En 2015, los talleres regionales de la CIPF tuvieron los siguientes objetivos:
 - aumentar la capacidad de las partes contratantes para formular observaciones productivas utilizando los proyectos de NIMF sometidos a consulta a los miembros en 2015;
 - crear capacidad fitosanitaria y sensibilizar sobre las diferentes actividades relacionadas con la CIPF;
 - compartir información e intercambiar experiencias en el plano regional.
4. El programa y los materiales para los talleres se elaboraron en estrecha colaboración entre las diferentes dependencias de la Secretaría de la CIPF. También se tuvieron en cuenta las propuestas formuladas por los funcionarios regionales de la FAO y las organizaciones regionales de protección

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

fitosanitaria (ORPF) durante la CMF 10 (2015). Los temas del programa común resultaron útiles para ayudar a mejorar los conocimientos de los participantes acerca de las actividades de la CIPF en todo el mundo¹.

5. Los informes y todos los materiales utilizados en los talleres regionales de la CIPF se encuentran disponibles en el Portal fitosanitario internacional (PFI).

II. Logros y enseñanzas extraídas

6. En 2015 asistieron a los talleres regionales de la CIPF 169 participantes en total, procedentes de 89 partes contratantes. En el Documento adjunto 1 se incluye información detallada sobre el lugar de celebración, las fechas, el organismo organizador y el organismo de financiación de cada taller, así como el nivel de participación.

7. El ejercicio de formulación de observaciones productivas se llevó a cabo por medio del sistema de presentación de observaciones en línea para los proyectos de NIMF siguientes:

- Proyecto de NIMF: Apéndice de la NIMF 20 sobre Acuerdos para la verificación del cumplimiento de los envíos por el país importador en el país exportador (2005-003)
- Proyecto de NIMF: Revisiones de los anexos 1 y 2 de la NIMF 15 (Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional) para la inclusión del tratamiento fitosanitario y la fumigación del material de embalaje de madera con fluoruro de sulfuro (2006-010A), y revisión de la sección sobre calentamiento dieléctrico del Anexo 1 de la NIMF 15 (2006-010B)

8. En las deliberaciones acerca de los temas relacionados con la CIPF se trataron los siguientes asuntos:

- 1) Presentación de objeciones oficiales: proceso y justificación. Se realizó una presentación sobre el tema con la finalidad de recordar a los participantes la conveniencia de evitar las objeciones oficiales por medio de una participación activa en el proceso de establecimiento de normas.
- 2) Ejercicio sobre la página de recursos fitosanitarios (www.phytopsanitary.info) y los recursos técnicos de la CIPF: la finalidad de este tema del programa fue no solo informar a los participantes acerca de la actualización de la página de recursos fitosanitarios, sino también brindar un ejercicio práctico para descubrir los recursos disponibles en la página; los participantes demostraron entusiasmo y, en muchos casos, manifestaron que la página de recursos fitosanitarios era una herramienta útil para sus actividades cotidianas. Además, los participantes en los talleres sugirieron que se hiciera una mayor promoción de la página de recursos fitosanitarios.
- 3) Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) en 2020: se informó a los participantes acerca del concepto, los objetivos específicos, los resultados esperados, las actividades futuras y el programa preliminar del AISV de 2020. Se invitó a los participantes a que intervinieran activamente en la preparación del Año Internacional de la Sanidad Vegetal 2020 informando acerca de este y promoviéndolo, participando en su planificación y puesta en práctica, generando ideas nuevas y colaborando con profesionales jóvenes en relación con las actividades futuras para dicho Año Internacional.
- 4) Información actualizada respecto al registro de la marca prevista en la NIMF 15.
- 5) Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC: se examinó información actualizada y se debatieron las posibles cuestiones y la situación actual del Acuerdo.
- 6) Información actualizada sobre ePhyto.
- 7) Sistema de prevención y solución de diferencias de la CIPF: el mensaje principal que se comunicó a los participantes fue que la mejor manera de evitar diferencias era aplicar el marco de la CIPF.

¹ Informes de los talleres regionales de la CIPF: <https://www.ippc.int/en/core-activities/capacity-development/regional-ippc-workshops/>.

- 8) Programa piloto relativo a la vigilancia y el Manual de vigilancia de la CIPF: se informó a los participantes acerca del futuro programa piloto relativo a la vigilancia. Se invitó a los participantes a prestar apoyo al programa aportando recursos técnicos sobre vigilancia y fondos para las actividades piloto. Asimismo, se invitó a los participantes a que examinaran las políticas y la legislación nacionales y regionales en materia de vigilancia y a que demostraran los progresos realizados en la CMF-11.
9. Intercambio de experiencias a nivel regional:
 - 1) Ejercicio sobre las obligaciones de presentación de informes nacionales: el ejercicio fue solicitado por las partes contratantes en la sesión de capacitación de la CMF-10 y permitió compartir experiencias y enfoques con miras al cumplimiento de diferentes obligaciones de presentación de informes nacionales.
 - 2) Experiencias de los países en materia de vigilancia: los países informaron acerca de actividades relacionadas con la vigilancia. El enfoque y el contenido de las presentaciones fueron variados, al reflejar los programas y actividades de vigilancia en los diferentes países. Uno de los valores añadidos del ejercicio consiste en que permitió analizar la situación actual de los programas de vigilancia y planificar las actividades futuras para el programa piloto. Además, se reunió información sobre actividades de vigilancia, proyectos y recursos disponibles de las partes contratantes por medio de un cuestionario especial. Las respuestas recibidas fueron analizadas y cotejadas.
 - 3) Plagas emergentes: actividad impulsada por las regiones. Anteriormente, algunas de las partes contratantes habían expresado que un taller de tres jornadas resultaba insuficiente para abordar todas las cuestiones de interés. Por lo tanto, se invitó a los organizadores a apoyar la posibilidad de añadir días a los talleres para deliberar sobre cuestiones de interés regional. Los debates sobre plagas emergentes tuvieron lugar en el taller para Cercano Oriente y Norte de África y en el de Asia central y Europa oriental.
10. Las actividades previas a los talleres favorecieron indirectamente el aumento de las capacidades del personal de la Secretaría, ya que se preparó y se llevó a cabo un programa específico interno de capacitación.
11. Los talleres regionales de la CIPF se vieron afectados por algunas dificultades de organización respecto a las fechas y la representación de la Secretaría, así como para conseguir apoyo financiero de algunos organizadores o coorganizadores de los talleres. La Secretaría reconoce la importancia de las deliberaciones y de la colaboración con los organizadores y coorganizadores de los talleres.
12. La Secretaría considera que los talleres regionales de la CIPF son esenciales para desarrollar la capacidad fitosanitaria en las partes contratantes de la Convención. Los talleres representan para la Secretaría una oportunidad única de reunirse con las partes contratantes directamente y comprender mejor sus necesidades a escala regional. También resultan muy valiosos para aumentar la presencia y visibilidad de la CIPF a escala nacional.
13. A la luz de lo antedicho, se pidió a los participantes de los talleres que dieran su opinión acerca de los mismos por medio de una encuesta en línea; el 84 % de los participantes respondieron la encuesta.
14. Las observaciones recibidas han indicado que los participantes valoran los talleres regionales de la CIPF como un medio para:
 - 1) adquirir experiencia y conocimientos acerca de temas de interés para una ONPF;
 - 2) intercambiar experiencias, opiniones y conocimientos técnicos entre ONPF y ORPF;
 - 3) actuar de manera integrada con la Secretaría y sensibilizar acerca de cuestiones relacionadas con la CIPF;
 - 4) comprender mejor las NIMF, lo que permite establecer acuerdos regionales e intensificar la aplicación.

15. Los participantes valoraron especialmente la oportunidad de reunirse con especialistas de la Secretaría, las partes contratantes y las ORPF. También se subrayó que los talleres tenían una estructura diferente de la de los talleres anteriores y que los temas presentados resultaban útiles para las partes contratantes.

III. Mejoras para los talleres futuros

16. Para beneficio de las partes contratantes, la Secretaría alienta a la coordinación y cooperación continuas entre organizadores y coorganizadores.

17. La Secretaría se propone mejorar la organización de los talleres dedicando más tiempo a las deliberaciones sobre diferentes actividades relacionadas con la CIPF y sobre temas de interés regional.

18. Se invita a la CMF a:

- 1) *alentar* a los donantes, las partes contratantes y las ORPF a que contribuyan a la financiación de los talleres regionales de la CIPF;
- 2) *observar* que los talleres regionales de la CIPF son una herramienta valiosa y esencial para desarrollar capacidad fitosanitaria en las partes contratantes y que el cambio de contenido de los talleres regionales de la CIPF ha sido una estrategia exitosa para aumentar y aunar los conocimientos sobre las cuestiones relacionadas con la CIPF en todas las regiones.

Región	Fecha y lugar de celebración	Participantes	Partes contratantes	Representación de la Secretaría	Organismo organizador y organismo de financiación
América Latina	20-23 de octubre Lima Perú	30	16	Mediante una conferencia	Financiado por el Fondo fiduciario de la CIPF y organizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) mediante una carta de acuerdo, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA)
Asia	19-23 de octubre Jeju República de Corea	35	17	-	Financiado por la República de Corea y organizado por la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico (APPPC) y la Secretaría de la CIPF
Caribe	29 de septiembre – 1 de octubre Puerto España Trinidad y Tabago	16	11	1	Financiado por el Proyecto de medidas fitosanitarias (MFS) del 10.º Fondo Europeo de Desarrollo de la Unión Europea, el Fondo fiduciario de la CIPF y la Secretaría de la CIPF. Organizado por el IICA mediante una carta de acuerdo

Cercano Oriente y África del Norte	14-17 de septiembre Ammán Jordania	40	14	2	Financiado por el Fondo fiduciario de la CIPF y la Oficina Regional de la FAO para el Cercano Oriente (RNE) y organizado por la Secretaría de la CIPF, la Organización de Protección Fitosanitaria de Jordania, la RNE de la FAO y la Organización de Protección de las Plantas del Cercano Oriente (NEPPO)
Europa central y oriental y Asia central	7-10 de septiembre Moscú Federación de Rusia	31	12	2	Financiado por el Fondo fiduciario de la CIPF y la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central (REU), organizado por la Secretaría de la CIPF, la REU de la FAO y el Centro de Cuarentena Vegetal de la Federación de Rusia
Pacífico sudoccidental	29-31 de julio Suva Fiji	17	19	1	Financiado por el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio del Gobierno de Australia, con la ayuda del Proyecto de acceso a los mercados hortícolas y agrícolas del Pacífico (PHAMA) y la Secretaría de la CIPF. Organizado por la Organización de Protección Vegetal para el Pacífico (PPPO)
Total		169	89		

Documento adjunto 01